Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/06/2025 - 10:27:27 AM

Recibo No.: 0028382674 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dldcjccjTYIcjdtc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIDFOR S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901398448-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-677082-12
Fecha de matrícula: 30 de Julio de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 80 A Transversal 45 D - 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@bidforcep.com
Teléfono comercial 1: 3045203455
Teléfono comercial 2: 3046177970
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Diagonal 80 A Transversal 45 D - 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@bidforcep.com
Teléfono para notificación 1: 3045203455
Teléfono para notificación 2: 3046177970
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BIDFOR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 27 de julio de 2020 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 30 de julio de 2020 bajo el número 17497 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

BIDFOR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 25 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2024, con el No. 12487 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas trasladó su domicilio del municipio de BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA a la ciudad de MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial, mercantil o civil.

Consultoría de medios, servicio de búsqueda, monitoreo, análisis y organización de información, prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión como: La planificación estratégica, organizacional y de innovación. La gestión estratégica de productos y servicios de diseño. Objetivos y políticas de comercialización. Planificación de producción, políticas, prácticas, controles y de recursos humanos. Realizar alianzas público - privadas de conformidad con la ley 1508 de 2012 y sus reglamentaciones.

Servicios que incluyan asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: Las

relaciones públicas y comunicaciones, asesoría e implementación del Sistema General de Riesgos Laborales y seguridad y salud en el trabajo, riegos laborales incluye suministro y dotación de los mismos, la prestación de asesoramiento, ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección, información administrativa y demás.

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de diseño de planos, servicios de inspección de edificios y de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

(i) El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales.

(ii) Proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

(iii) Realizar estudios, diseños, consultoría, asesoría, interventoría y construcción de toda clase de obra relacionada con la arquitectura, la ingeniería civil, mecánica y electrónica. ingeniería eléctrica: consultoría, asesoría, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas de generación de energía, líneas de distribución, subestaciones, control y automatización, demótica proyectos de iluminación e instalaciones eléctricas en general, desarrollar e implementar programas que mejoren los sistemas de prestación y calidad de energía, entre otros. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades, ingeniería telecomunicaciones, electrónica e informática: Asesoría, consultoría, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas especializados en tecnología de punta y su desarrollo. Líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de seguridad y vigilancia privada, automatización de procesos, suministro, instalación, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de datos, voz, video.

La formación en instituciones para desarrollar programas en el campo de investigación científica, producción, desarrollo y transmisión del

conocimiento de las ingenierías y la cultura. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

El comercio de cosméticos, dotaciones, papel a granel e insumos y equipos del sector agroindustrial y agropecuario. El suministro de insumos de ferretería, pintura, carpintería, vidrios y seguridad industrial.

Elementos como: productos desechables, todo tipo de mobiliario, sillas, escritorios y muebles escolares y de oficina, productos de aseo y cafetería, elementos y equipos médicos para la salud, elementos de bioseguridad para mitigar toda posibilidad de contagio del COVID-19 de las personas y dentro de las instalaciones de edificaciones, máscaras de protección faciales, Adquisición de elementos clínicos y de desinfección, implementos e insumos de primeros auxilios, emergencia y señalización bajo el marco del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) El comercio al por mayor de suministros de embalaje (cintas, cartón, etc.). Comercio al por mayor de materias primas, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco alimentos procesados y procesado, kits de hogar para atención humanitaria de urgencia a la población víctima y población desplazada.

El comercio al por mayor de otros productos no clasificados previamente. El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular como artículos para envase de mercancías tales como: bolsas, sacos, cajones, cajas de cartón, frascos, botellas, garrafones y similares de plástico. El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, elementos de arte y cultura, y distintos de los de uso específico en oficina, comercio al por mayor de electrodomésticos, El comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados con tejidos de cualquier material textil, material didáctico dotación de trabajo, uniformes y calzado, suministro de insumos y máquinas para la confección, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes del sector hotelero, farmacéutico, medico, publico. Comercio de repuestos, partes y accesorios de automotores y motocicletas,

mantenimiento, montaje y dotación de equipos de refrigeración y acondicionado.

Servicios de revisión, mantenimiento, recarga y reposición de extintores y gabinetes contra incendio con suministro de repuestos y otros elementos de seguridad, repuestos, autopartes, piezas y lubricantes para parque automotor, comercio de equipos de incendios, extintores, elementos extinción y detección de incendios.

La fabricación de aparatos de prótesis de los laboratorios. Incluye en fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos (incluido mobiliario) e instrumentos, equipos y máquinas de laboratorio. Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos y de tocador en establecimientos especializados.

La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles.

El mantenimiento y reparación de aparatos, equipo, máquinas de coser y cabezales de máquinas de coser, incluidas aquellas para uso doméstico: máquinas para coser materias textiles, cuero, pieles, etc.; para confeccionar prendas de vestir, calzado, bordados, maletas, cubrecabezas, sacos, mantenimiento preventivo, correctivo a parque automotor.

Fotocopiado, impresión, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina.

Dotación de equipos e instrumentos para procedimientos no quirúrgicos e insumos y elementos médico - quirúrgicos, dotación tránsito. Dotación de ayudas técnica y de locomoción.

La compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de insumos y consumibles para equipos de oficina, de cómputo y en general para equipos de informática, videocámaras, equipos audiovisuales, equipos de fotografía profesional y accesorios, así como también el servicio de impresión, con equipos propios o de terceros. el suministro y distribución de elementos y útiles de oficina y papelería e insumos para equipos de sistemas y de fax, bajo el sistema de proveeduría integral, con entregas en los centros de costos de las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades públicas y/o privadas a nivel nacional. la venta y suministro de toda clase de equipos electrónicos y sus componentes tales como computadores, máquinas de escribir, calculadoras, contestadores telefónicos impresoras, máquinas registradoras, suministros de artículos de oficina, papelería, aseo y cafetería.

Podrá realizar actividades de telecomunicaciones, sistema, consultoría, capacitación y servicios. prestar estos servicios en capacitación en el campo de los equipos de sistemas -tales como computadores, redes activas, redes y softwares o programas, podrá ser distribuidor de compañías desarrolladoras de softwares, hardware o programas. el montaje de redes o redes activas, todo ello de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender equipos (hardware) o programas (software), podrá diseñar, desarrollar y montar sistemas operativos (software), propios de su creatividad, dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces papa cumplir con su objeto social. igualmente podrá adquirir maquinaria, equipos complementarios y accesorios, dar en garantías o prenda cuando sea necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato (préstamo de uso), equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento adquirir concesiones, licencias, patentes, más de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial, prestar servicios de impresión, tales como: venta y alquiler de impresoras, con sus respectivos suministros. outsourcing de impresión. venta de artículos de ferretería y artículos eléctricos.

El comercio al por mayor de: Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes. Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros. - Materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales, maquinaria y herramientas agropecuarias.

El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general. Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte, construcción de Equipos y maquinas biosaludables, Gimnasios al Aire Libre.

La fabricación y comercialización de elementos médicos, trajes, muebles

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, botiquines y elementos de primeros auxilios, camillas y camas de hospital con dispositivos mecánico, sillas de odontología, de ruedas, especiales para uso médico.

Suministro de repuestos, mano de obra y demás insumos y/o elementos requeridos para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria amarilla.

Actividades; diseño, planeación, organización, montaje y producción integral de eventos culturales, recreativos, empresariales, corporativos, académicos, metropolitanos, conciertos, lanzamiento productos, stands, escenografías, ferias y exposiciones; operador profesional de congresos y convenciones; diseño 3d, producción y montaje de stands, ferias y exposiciones; venta, alquiler, arrendamiento, comercialización de equipos utilizados en la organización y producción de eventos tales como: audiovisuales, sonido profesional, iluminación, efectos especiales, pantallas de leds, proyecciones en pantalla gigante, pantallas de plasma, circuito cerrado de televisión; computadores y redes; equipos de traducción simultanea e interprete; sistema de registro y control de eventos; plasma wall, video wall, tarimas, techos, estructuras, carpas; prestar servicio de seguridad, logística, y protocolo; suministro de alimentos y bebidas, en la realización y producción de toda clase de eventos; producción de cine y televisión; la contratación de artistas; manejo hotelero y de aerolíneas para eventos; actividades de turismo y transporte; intermediación comercial de productos nacionales y extranjeros relacionados con el objeto social; prestación de servicios de educación formal y no formal en áreas y programas relacionados con el objeto social de la empresa.

Consultoría, Comercialización e Instalaciones redes hidráulicas para, calefacción y aire acondicionado, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil en todas sus dimensiones de arquitectura y construcción.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que da ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$180.000.000,00
No. de acciones	:	2.500,00
Valor Nominal	:	$72.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	1.250,00
Valor Nominal	:	$72.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	1.250,00
Valor Nominal	:	$72.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que le juzgue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) ce Las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridas para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de La sociedad.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera ura Informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a a Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea general de Accionista del curso delos negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar Los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0028382674 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dldcjccjTYIcjdtc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de julio de 2020, de la Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de julio de 2020, en el libro IX, bajo el número 17497, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA	C.C. 1.020.488.496

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 2 del 31/03/2021 de Asamblea	11836 del 19/04/2021 del L. IX
Acta No. 4 del 11/01/2022 de Asamblea	657 del 12/01/2022 del L. IX
Acta No. 5 del 14/01/2022 de Asamblea	1051 del 17/01/2022 del L. IX
Acta No. 6 del 20/01/2022 de Asamblea	5643 del 25/02/2022 del L. IX
Acta No. 8 del 25/04/2022 de Asamblea	15823 del 27/04/2022 del L. IX
Acta No.10 del 06/02/2023 de Asamblea	5050 del 14/02/2023 del L. IX
Acta No.11 del 16/02/2023 de Asamblea	7134 del 01/03/2023 del L. IX
Acta No.14 del 25/03/2024 de Asamblea	12487 del 02/04/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0028382674 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dldcjccjTYIcjdtc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: GUTIERREZ FIGUEROA JHAIVLENNE
DOMICILIO: BELLO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 03/04/2024
DOCUMENTO: PRIVADO DE 03 DE ABRIL DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13979 12/04/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

677082 12 BIDFOR S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES
ACTIVIDAD: 7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 03/04/2024
DOCUMENTO: PRIVADO DE 03 DE ABRIL DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13979 12/04/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4721
Otras actividades código CIIU: 4651, 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	BIDFOR CONSULTORES DE ESTRATEGIAS PUBLICAS
Matrícula No.:	21-706295-02
Fecha de Matrícula:	30 de Julio de 2020
Ultimo año renovado:	2025

Recibo No.: 0028382674 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dldcjccjTYIcjdtc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Diagonal 80 A 45 D 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,454,208,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0028382674 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dldcjccjTYIcjdtc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros